

## **AVISO PÚBLICO COMBINADO**

### **AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS Y NOTIFICACIÓN FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS**

CONDADO DE ATLANTIC

15 de julio del 2016

Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey  
101 South Broad Street  
PO Box 800  
Trenton, NJ 08625-0800

Este aviso está relacionado con la asistencia Federal proporcionada en respuesta a la declaración de desastre hecha por el Presidente a causa de la Supertormenta Sandy. Este aviso deberá satisfacer tres requisitos de procedimiento, diferentes pero relacionados, para actividades que serán efectuadas por el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) de Nueva Jersey.

De acuerdo con 24 CFR 58.33, y 24 CFR 55.20(b)(1) el Aviso Combinado de Hallazgo de Impacto No Significativo (FONSI), la Notificación de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos (NOI- RROF) y la Notificación Final y Explicación Pública de una Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 Años, serán publicadas simultáneamente con la presentación de la RROF. Los fondos se necesitan con carácter de emergencia debido a un desastre declarado por el impacto de la súper tormenta Sandy, que tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Por lo tanto, los periodos para comentarios sobre FONSI, NOI-RROF, y Planicie Aluvial de 100 Años se han combinado. Los comentarios pueden presentarse al DCA y las objeciones al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de Estados Unidos para asegurar que reciban plena consideración.

#### **SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS**

En o alrededor del 1 de agosto del 2016, el DCA presentará una solicitud ante el HUD para la liberación de fondos federales bajo el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG) de acuerdo con la Ley de Asignaciones de Asistencia para Catástrofes del 2013 (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero del 2013) para el Programa de Reducción del Riesgo de Inundación. DCA prevé financiar el proyecto usando aproximadamente \$1,379,435.00 de los fondos del CDBG-DR..

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Número de Identificación de la Aplicación: FHR0000035

Ubicación: Brigantine

Ubicación: 34th Street Circle, Hackney Place at West Shore Drive, y Jenkins Parkway de la 11th Street a 12 th Street, Brigantine, Condado de Atlantic.

El costo total estimado del proyecto es \$1,379,435.00.

El proyecto incluye la instalación de tres estaciones de bombeo de aguas pluviales, la elevación de generadores de emergencia, nuevas tuberías de drenajes a gravedad, y tuberías de presión direccional para ayudar a reducir las inundaciones durante una tormenta. Las mejoras que se proponen mejorarán la conducción de las aguas pluviales, así como proporcionar más tiempo a los residentes, empleados de la Ciudad, y el personal de servicios de emergencia para acceder a diversas partes de la ciudad durante una inundación. Las mejoras afectarán aproximadamente 13,000 pies cuadrados de terreno dentro de la planicie aluvial de 100 años según la definición de la zona A de FEMA FIRM mapas 345286000B y 345286000D, números de panel 2 y 3 de 3. Todas las mejoras se llevarán a cabo dentro del derecho de paso de la ciudad. No se pretende usar ninguna propiedad privada de forma permanente o temporal.

#### NOTIFICACIÓN FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

Por medio de la presente se da aviso de que el DCA ha llevado a cabo una evaluación como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, en conformidad con las regulaciones de HUD 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para Formular Resoluciones sobre el Manejo de Terrenos de Inundación y Protección de Humedales. La actividad está financiada con fondos del Programa Desarrollo en Bloque de la Comunidad Subvención de Recuperación de Desastres (CDBG-DR) bajo la subvención de HUD número B-13-DS-34-0001.

El proyecto propuesto se encuentra en el 34th Street Circle, Hackney Place at West Shore Drive, y Jenkins Parkway de la 11th Street a 12 th Street, Brigantine, Condado de Atlantic. El proyecto incluye la instalación de tres estaciones de bombeo de aguas pluviales, la elevación de generadores de emergencia, nuevas tuberías de drenajes a gravedad, y tuberías de presión direccional para ayudar a reducir las inundaciones durante una tormenta. Las mejoras que se proponen mejorarán la conducción de las aguas pluviales, así como proporcionar más tiempo a los residentes, empleados de la Ciudad, y el personal de servicios de emergencia para acceder a diversas partes de la ciudad durante una inundación. Las mejoras afectarán aproximadamente 13,000 pies cuadrados de terreno dentro de la planicie aluvial de 100 años según la definición de la zona A de FEMA FIRM mapas 345286000B y 345286000D, números de panel 2 y 3 de 3. Todas las mejoras se llevarán a cabo dentro del derecho de paso de la ciudad. No se pretende usar ninguna propiedad privada de forma permanente o temporal. De los 13,000 pies cuadrados de terreno afectado, aproximadamente 4,356 pies cuadrados es una existente área de césped. El resto del terreno que será afectado será en una existente área de terreno pavimentado o zona de grava.

DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación que se deben tomar para reducir al mínimo los impactos adversos y para restaurar y preservar los valores naturales y beneficiosos:

### Alternativas

1. Construcción de dos estaciones de bombeo en vez de las tres propuestas. Aunque, esto disminuiría el costo anticipado del proyecto, no beneficiaría a la ciudad durante una inundación. Las tres estaciones de bombeo están ubicadas en áreas que experimentan grandes inundaciones lo cual hace difícil a los servicios de emergencia y al personal de la ciudad acceder a varias partes de la ciudad durante las inundaciones. Las tres estaciones de bombeo propuestas están ubicadas en áreas densamente pobladas e importantes rutas de vialidad dentro de la ciudad. Construir dos estaciones de bombeo en vez de las tres propuestas inhibiría cualquier tipo de evacuación a lo largo de la parte norte de la ciudad.
2. Construir solo estaciones de bombeo en Jenkins Parkway y 34th Street Circle, y omitir las mejoras a la existente tubería de drenajes a gravedad en los alrededores. Las estaciones de bombeo han ayudado a aliviar las inundaciones en estas zonas inmediatas, pero sólo por un corto tiempo. Se encontró que la mayor parte de la tubería de aguas pluviales existentes alrededor de Jenkins Parkway y la 34th Street fueron dañadas o eran de un tamaño inferior al requerido, lo cual minimizó los beneficios de estas dos estaciones de bombeo.

### Medidas de Mitigación

Las medidas de mitigación que se tomarán durante la construcción para minimizar los impactos adversos incluyen las siguientes:

1. Construcción durante el día fuera de los meses de verano con el fin de garantizar una perturbación mínima (tráfico, ruido, etc.) para los residentes, empresas comerciales y turistas.
2. Instalación de compartimentos a prueba de sonido donde sea posible para minimizar las molestias de ruido durante el uso de los generadores.
3. La limpieza diaria de la zona de construcción para minimizar el polvo y otros riesgos en el aire para la salud.

Las mejoras propuestas tienen el propósito de mitigar los daños de las inundaciones durante las tormentas. El aumento de la eficiencia en la conducción de aguas pluviales permitirá reducir los daños a la propiedad y una movilidad vial más segura durante una eventual inundación. Como toda la ciudad de Brigantine se encuentra

dentro de una planicie aluvial, las mejoras están destinadas a disminuir el avance de las inundaciones para permitir un acceso más seguro desde y hacia la ciudad.

DCA ha reevaluado las alternativas a la construcción en la planicie aluvial y ha determinado que no tiene otra alternativa viable. Archivos ambientales que muestran que el documento da cumplimiento con los pasos 3 al 6 de la Orden Ejecutiva 11988, están disponibles para la inspección pública, revisión y copia, luego de ser solicitado en el horario y el lugar descrito en la sección de Comentarios del Público de esta notificación.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la planicie aluvial y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente se le debe dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionarles información sobre estas áreas. En segundo lugar, un adecuado programa de notificación pública puede ser una herramienta importante de educación pública. La difusión de información y solicitud de comentarios públicos sobre las planicies aluviales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se realizarán en lugares dentro de planicies aluviales y humedales, se debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o continuó.

#### NO HALLAZGO DE IMPACTO SIGNIFICATIVO

El DCA ha determinado que este proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente para los humanos. Por lo tanto, una Declaración de Impacto Ambiental (EIS) bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA) no es requerida. Información adicional del proyecto se incluye en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en los archivos del Departamento de Asuntos Comunitarios del Estado de Nueva Jersey, Sandy Recovery Division, 101 South Broad Street, Trenton, NJ 08625-0800. El registro está disponible para revisión y puede ser examinado o reproducido de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m. o se puede ver en el Internet en la dirección <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

#### COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Cualquier individuo, grupo o agencia en desacuerdo con esta determinación o que desee comentar sobre este proyecto puede presentar comentarios por escritos a Laura Shea, Comisionada Adjunta, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o en línea en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y también a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos hasta el 1 de agosto del 2016 o quince (15) días de la fecha de esta publicación, lo que ocurra más tarde,

serán considerados por DCA. Los comentarios deben especificar a cuál notificación se está refiriendo.

## CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

DCA certifica a HUD que Charles A. Richman, en su capacidad como Comisionado de DCA, da su consentimiento a aceptar la jurisdicción de los juzgados federales si se toma alguna acción para aplicar responsabilidades con relación al proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades hayan sido satisfechas. La aprobación de HUD sobre la certificación cumple con las responsabilidades que le imputa la Ley Nacional de Política Ambiental y de leyes y autoridades relacionadas, y autoriza a DCA utilizar fondos del programa CDBG-DR.

## OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y certificación de DCA por un período de quine (15) días después de la fecha anticipada de presentación o el recibo efectivo de la solicitud (lo que haya ocurrido más tarde) sólo bajo las siguientes condiciones: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial de Certificación del DCA; (b) DCA ha omitido algún paso o dejado de tomar una decisión o dictamen requerido por las regulaciones de HUD 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en gastos no autorizados por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal, actuando de conformidad con 40 CFR Parte 1504, ha presentado un dictamen por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y presentadas de conformidad con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58.76) y se dirigirá a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Las personas en desacuerdo deben ponerse en contacto con HUD para verificar el último día del periodo para presentar oposiciones.

Comisionado Charles A. Richman  
Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey